



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD
8L/PL-0017 De la Agencia Tributaria Canaria.

Página 1

PROYECTO DE LEY

REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

8L/PL-0017 De la Agencia Tributaria Canaria.

(Publicación: BOPC núm. 130, de 28/4/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

18.3.- De la Agencia Tributaria Canaria: reducción de plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2014, se acuerda la reducción del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 5 de mayo de 2014, a las 12:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



